



CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES CON LAS OFERTAS MÁS VENTAJOSA EN EL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN

SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EDARES GESTIONADAS CON MEDIOS PROPIOS POR MARE - LOTES 1, 2, 3 Y 5

El presidente de la Mesa de Contratación y una Técnica de la Dirección Jurídica de MARE dan el visto bueno a la documentación de carácter administrativo presentada por BRENNTAG QUÍMICA, S.A.U. (Lotes 1 y 5), CHEMIPOL, S.A. (Lote 2) y TESIS GALICIA, S.L. (Lote 3) con fechas de 16, 15 y 16 de junio de 2021 respectivamente, que responde a las notificaciones y requerimientos a las ofertas más ventajosas remitidas por MARE con fecha de 4 de junio de 2021, en el concurso para la adjudicación de suministro de reactivos para EDARES gestionadas con medios propios por MARE, procedimiento abierto, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 2.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la presente licitación, A EXCEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES DEFECTOS DE CARÁCTER SUBSANABLE:

- BRENNTAG QUÍMICA, S.A.U.:
 - Presenta resguardo de constitución de garantía definitiva, mediante seguro de caución, no conforme con el modelo establecido en el Anexo b) del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- CHEMIPOL. S.A.:
 - Presenta declaración responsable del cumplimiento de todas las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional, los convenios colectivos o por las disposiciones de derecho internacional medioambiental, social y laboral que vinculan al Estado y en articular las establecidas en el Anexo V de la LCSP, suscrita por persona física diferente al representante de la sociedad cuyos poderes se presentan.

En Cartes, a la fecha de la firma digital.

Cristian Gómez-Acebo Díez
Presidente de la Mesa de Contratación

Cecilia López Álvarez
Técnica de Dirección Jurídica